

UNA TRADUCCIÓN del *QUIJOTE* en JAPONÉS

Víctor Calderón de la Barca

キーワード：ドン・キホーテ、翻訳、映画、字幕、王立学士院

要 旨

セルバンテスの死後及びドン・キホーテ・デ・ラマンチャの第二版出版 400 周年に際し、神奈川大学スペイン語学科の岩根教授と私は 2015 年 3 月にスペイン王立学士院を訪問し、岩根教授は 2012 年に自身が翻訳したドン・キホーテの日本語訳を提出した。同時にラファエル・ヒル監督の映画ドン・キホーテの日本語字幕入り DVD も同院に提出した。この日本語字幕入り DVD は私が映画のオリジナルの台本ではなく音声から人物のダイアログをスペイン語で起こし、岩根教授がその日本語訳を行った。

この論文はスペイン王立学士院の訪問に関すること及び同院から送られたラファエル・ヒルの映画の台本と私が作成したスペイン語のダイアログについての報告書に関するコメントである。また、この映画の価値及び映画のセルバンテスの小説ドン・キホーテへの忠実度についても記述した。論文の終わりに、日本におけるスペイン語教育のさまざまな機関でこの日本語字幕入り映画の使用の提言をし、小説ドン・キホーテの読者が増えることを祈念した。

UNA TRADUCCIÓN del *QUIJOTE* en JAPONÉS

Visita a la RAE del profesor Iwane Kunikazu y comentario sobre el guión de la película *Don Quijote de la Mancha*, de Rafael Gil

Víctor Calderón de la Barca

1. Efemérides

El *Quijote* apócrifo de Avellaneda, publicado en 1614, no tardó en ser desenmascarado y vencido por el verdadero don Quijote en su tercera y última salida. En noviembre de 1615 salía, en efecto, de la imprenta madrileña de Juan de la Cuesta la *Segunda Parte del Ingenioso Cavallero Don Quixote de la Mancha. Por Miguel de Cervantes Saavedra, autor de su primera parte*. El hidalgo y ahora famoso caballero cruza la línea que separa la ficción de la vida y nos convierte a nosotros, sus lectores de ayer y de hoy, en seres de ficción. Si Velázquez nos hace entrar en la sala donde pinta cuando contemplamos sus *Meninas*, atrapados por su mirada, Cervantes nos atrapa y nos lleva con las palabras de su don Quijote a su territorio imaginario haciéndole nuestro o a nosotros de él. Madrid, siglo XVII, modernidad barroca.

Cervantes escribirá hasta su último aliento. El 19 de abril de 1616, apenas unos días antes de su muerte, fechaba la epístola dirigida al conde de Lemos que protocolariamente precedía al relato de *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, la última obra salida de su pluma, póstumamente publicada.

“Puesto ya el pie en el estribo, con las ansias de la muerte, gran señor, ésta te escribo” (p. 107).

Así, parafraseando los versos de la popular quintilla, se despedía Cervantes (1997a) del conde. De sus lectores lo hacía en el Prólogo: “¡Adiós gracias; adiós, donaires; adiós, regocijados amigos: que yo me voy muriendo, y deseando veros presto contentos en la otra vida” (p. 114).

Jean Canavaggio, un hispanista francés, nos dio una biografía de Cervantes rigurosamente documentada y entrañablemente escrita. Fue traducida al español y publicada por Espasa, editorial a la que se deben sucesivas reediciones de su *Cervantes*.

Desde los “apuntamientos” de Mayans y Siscar en el siglo XVIII, que bien pueden ser tenidos por primera biografía del escritor, pasando por la monumental de Astrana Marín y concluyendo, aun sea provisionalmente, con esta de Canavaggio, muchos han sido los eruditos que han tratado de sacar a la luz los episodios que jalonaron la vida del autor del *Quijote*. Aunque gracias a ellos hoy sabemos más de los avatares de su vida, “explicar a Cervantes” sigue siendo, como el mismo Canavaggio (1986) apuntaba en el prólogo de su biografía, “aventura arriesgada, divididos como estamos entre una existencia pasada de la que no tenemos más que un enfoque indirecto, y la obra de aquel que la vivió hace cuatrocientos años; un hombre hoy desaparecido, a quien esta obra se le escapa para vivir en adelante su propia vida” (p. 21).

Pasó Miguel de Cervantes los últimos días de su vida en Madrid, en una casa de la calle del León, esquina a la de Francos, calle esta última que hoy lleva su nombre. Aquí murió un 22 de abril de 1616 para ser enterrado al día siguiente en el vecino convento de las Trinitarias.

Cuatro siglos después, adelantándose un poco al cuarto centenario de su muerte, se puso en marcha la búsqueda de sus restos mortales en el mencionado convento.

El filólogo y académico don Francisco Rico, bajo cuya dirección el Instituto Cervantes y la editorial Crítica publicaron en 1998 un *Quijote* que ha podido ser leído con provecho tanto por especialistas como por el más amplio público, ponía en tela de juicio en diversos artículos de la prensa española la necesidad de tales pesquisas y la ingente inversión de dinero hecha para ello, tal vez acordándose de las palabras que en su despedida dirige Cervantes (1998) por mediación de su *alter ego* Cide Hamete al

“escritor fingido y tordesillesco”: “(...) que deje reposar en la sepultura los cansados y ya podridos huesos de don Quijote, y no le quiera llevar, contra todos los fueros de la muerte, a Castilla la Vieja, haciéndole salir de la fuesa...” (p. 1223).

La polémica es, con todo, una muestra del interés que distintos estamentos del mundo académico, político y empresarial españoles tienen en conmemorar no la muerte, sino la vida del autor de *Don Quijote de la Mancha* y celebrar el cuarto centenario de la publicación de su *Segunda parte*. Diole el rey licencia a Cervantes para poder imprimirla “a treinta días del mes de marzo de mil y seiscientos y quince años”, fecha del preceptivo Privilegio real (p. 615). Son, pues, éstas efemérides que propician la difusión de la(s) obra(s) de Cervantes.

La Real Academia Española de la Lengua ha encargado al profesor Rico una nueva edición crítica de la gran novela de Cervantes, que tal vez haya aparecido cuando se publiquen estas líneas.

En su sede de la calle Felipe IV de Madrid presentó el también académico y novelista Arturo Pérez Reverte una adaptación para uso escolar avalada y editada por la propia RAE en 2014.

En su prólogo Pérez Reverte (2014) advierte de la labor de poda realizada “a fin de facilitar una lectura sin interrupciones de la trama principal” y que se esmera en limpiar “los puntos de sutura de los párrafos eliminados, para que la ausencia de éstos no se advierta en una lectura convencional”. (p. 7)

2. Un traductor en la RAE

El 23 de marzo de este año de 2015 recibió, en su despacho de la RAE, su director, don Darío Villanueva, al profesor Iwane, a quien tuve el honor de acompañar. En el acto estuvo también presente don Enrique Cerezo, presidente de la productora cinematográfica VideoMercury. El profesor Iwane –catedrático de Literatura Española del Departamento de Español de la Universidad de Kanagawa– hizo entrega de dos ejemplares de su traducción del *Quijote* al japonés publicada en Tokyo por la editorial Sairyusha en 2012 y que quedan ahora en depósito en los fondos de la

biblioteca de la Academia. Tras la visita el director de la RAE me dirigió una carta con fecha 24 de marzo acompañada de un *Informe sobre el guión de la película Don Quijote de la Mancha dirigida por Rafael Gil 1947* (2015) y los documentos presentados.

El *Informe* de la Academia se detiene en las diversas traducciones que del *Quijote* se han hecho en Japón, desde la de Shimamura y Katami de 1915 y la de Morita de 1928 hasta las realizadas tras la segunda Guerra Mundial, ahora ya traducciones hechas directamente del castellano: la de Hirosada Nagata de 1948, la de Yu Aida de 1960, la de Nobuaki Ushijima de 1999 y la de Katayuki Oguiuchi de 2005. Al referirse a la de Iwane Kunikazu (2012) el *Informe* resalta que “dentro de las últimas traducciones del Quijote al japonés y que, además, hayan sido consideradas con calidad filológica suficiente se encuentra la del catedrático del Departamento de Español de la Universidad de Kanagawa Kunikazu Iwane”.

3. Glosa del guión de la película “*Don Quijote*” dirigida por Rafael Gil.

Por mi parte, en esta misma visita a la RAE entregué un DVD de la película “*Don Quijote*” dirigida por Rafael Gil en 1947 con subtítulos en japonés también traducidos por el profesor Iwane. Acompañamos el DVD de algunos documentos relacionados con el trabajo de subtitulación: una transcripción de los diálogos de la película hecha a partir de la banda sonora de la misma, su traducción al japonés –también obra del profesor Iwane– y los fragmentos de los diálogos del guión utilizados en los subtítulos traducidos.

El guión entregado en la RAE es en realidad una transcripción que yo mismo hice de los diálogos de la película a partir de su banda sonora. Tras la realización de la transcripción contrastamos los diálogos con el texto de Cervantes (1980) editado por Martín de Riquer en la editorial Planeta solo para constatar que en efecto se siguen al pie de la letra las palabras de Cervantes con muy ligeras modificaciones. Los añadidos de los guionistas, particularmente la inevitable conversión de la voz narrativa en tercera persona de la novela en la primera y segunda personas propias de los diálogos, buscaron no desentonar con el lenguaje cervantino. Sin duda

pueden aplicarse al guión las mismas palabras con que Pérez Reverte defendió su adaptación cuando hablaba de los “puntos de sutura”. El guión, según hemos podido constatar, recoge un total de 68 capítulos de la novela. El autor del guión cinematográfico original fue Antonio Abad Ojuel, quien se esmeró en seguir con fidelidad las palabras del texto cervantino, contando para ello con el asesoramiento del académico Armando Cotarelo.

El *Informe* de la Academia concluye que “Gil y Abad Ojuel optaron por una narración lineal muy convencional, pero cuyo adecuado ritmo permite que la profusión de famosos episodios de la obra se suceda ágilmente, constituyendo un compendio muy completo y ameno”.

Tal como se recoge en el *Informe* de la Academia, en la transcripción quedan, en efecto, tipográficamente “resaltadas en azul todas las partes, frases, párrafos, etc., que reproducen exactamente las palabras de Cervantes según la edición de Martín de Riquer (Planeta, 1980); en rojo el número de capítulo y página donde se encuentran esas palabras (siguiendo siempre la edición de Riquer). Además, se han marcado en negrita toda intervención de los guionistas que lo aleja del texto original cervantino... Por último, todo ello es localizable a través de minutaje/fragmento cervantino y un índice de capítulos y páginas, siempre siguiendo la edición de Riquer, en correspondencia con el guión cinematográfico”.

El “*Informe sobre el guión de la película Don Quijote de la Mancha dirigida por Rafael Gil (1947)*” concluye que el valor del guión entregado, es decir, de los diálogos de la película transcritos, queda avalado por las características siguientes:

- Seguir fielmente el texto de Cervantes por una edición prestigiosa del académico Martín de Riquer
- Guión aprobado por la Real Academia Española y asesorado por el académico de la Española Armando Cotarelo Vallador
- Elaboración del texto del guión en el que se separan tipográficamente las distintas intervenciones.

4. Crítica de una crítica

No queremos dejar de señalar que la película –o su guión– fue objeto de una dura crítica publicada en *Anales Cervantinos* por la profesora Mañas Martínez (2006). La autora de este artículo acusaba a los autores del guión de la película de deliberada manipulación ideológica del texto cervantino. Así, por poner un ejemplo destacado, el término “la paz” (1h08m27S de la película) se habría introducido subrepticamente como elogio de la “paz de Franco” en el episodio en el que don Quijote hace su famoso *Discurso de las Armas y las Letras*. En efecto, en la novela de Cervantes el término utilizado es el de “las leyes” (pág.422 de la edición de Riquer). Recordemos que la película se realizó en 1947, es decir, en plena posguerra.

Si bien es cierto que nada justifica la sustitución, la palabra “paz” aparece, no obstante, con profusión a lo largo del discurso, por lo que no vemos que se altere su contenido.

En todo caso, nosotros mantenemos la palabra usada en el guión para la traducción y los subtítulos. No hemos encontrado ninguna otra sustitución de términos análoga a la denunciada por Mañas Martínez. En cuanto a la eliminación de episodios por motivos morales o ideológicos es crítica que no compartimos, pues nos parece que ello se debe estrictamente a las exigencias propias de una adaptación cinematográfica, que difícilmente puede recoger todos los episodios. Asunto distinto es que la película se utilizase con fines propagandísticos por el nacionalcatolicismo de la época adjudicándose un “idealismo” que muy bien podía servirse de la iconografía e interpretación idealizada del personaje de Cervantes como de cualquier otro, pero no creemos que precisamente a esta película –ni en su montaje ni en su interpretación– se le pueda achacar, salvo en muy puntuales momentos, ese defecto.

A los intentos de “idealización” contribuye en la película la música de Ernesto Halfter –sin menoscabo de sus valores intrínsecos– con el “*Gloria*” que oímos y el rótulo –ésta sí inaceptable intromisión del guionista– en el que a modo de corolario del final de la película y la vida de su protagonista se puede leer que “*Y esto no fue sino el principio*”, frase que no se sabe bien

si se refiere al esplendoroso futuro que tendría la novela o a la inmortalidad de las almas.

En la película, pero no en la novela, Don Quijote –ya Alonso Quijano el Bueno– pronuncia hasta tres veces el nombre de Jesús antes de exhalar su último aliento. Vaya en descargo del guionista que Don Quijote muriera “después de recibidos todos los sacramentos” y el testimonio del escribano allí presente, quien “(..) dijo que nunca había leído en ningún libro de caballerías que algún caballero andante hubiese muerto en su lecho tan sosegadamente y tan cristiano como don Quijote...” (Cervantes, 1980: p. 1137). Muerte cristiana, por cierto, muy similar a la de Cloelia, aya de Auristela, en el *Persiles*: “(...) les digas cómo yo muero cristiana en la fe de Jesucristo y en la que tiene, que es la misma, la santa Iglesia Católica Romana (...). Esto dicho, y muchas veces pronunciando el nombre de Jesús, cerró los ojos en tenebrosa noche...” (Cervantes, 1997b: p. 162).

A pesar de los reparos que puedan hacerse, creemos que la película de Rafael Gil es una excelente versión cinematográfica del *Quijote*, gracias a su dirección, la fotografía en blanco y negro de Alfredo Fraile o la interpretación de sus actores –Rafael Rivelles, Fernando Rey, Sara Montiel entre otros– y, sobre todo, a la fidelidad al lenguaje cervantino, que no es “aparente”, sino muy cierta, como puede verse en la transcripción de los diálogos que presentamos en la RAE y hemos enviado en forma de documento electrónico tanto al Instituto Cervantes de Tokio como al de Madrid, y está a disposición de todos a quienes interese leerla.

No creemos que los posibles espectadores de hoy –de cualquier edad– se vean afectados para la cabal comprensión del relato que se cuenta y muestra por distorsiones que dejan de ser funcionales fuera del contexto político de la época en que la película se hizo. Antes al contrario, pensamos que es un buen medio de suscitar la curiosidad y el interés por la obra de Cervantes y muy en particular –lo que no deja de apreciarse en la película– por el tratamiento, tamizado por la mirada a la par irónica y melancólica del novelista, de la violencia que sufre su derrotado héroe.

A pesar de nuestras discrepancias de fondo con el artículo de Mañas Martínez, pensamos que está muy bien documentado y que su lectura ha de ser muy provechosa para los interesados en el estudio comparativo del cine

y la literatura, así como de la historia política del Arte.

El guión original de la película analizado por la mencionada profesora está depositado, según ella misma señala, en la Biblioteca Nacional con signatura T-34257 y con depósito legal M 2149-1958. Aparece en su portada: Director Rafael Gil. Guión técnico: Rafael Gil. Síntesis Literaria Antonio Abad. Es un guión de 253 folios dividido en 748 planos.

5. Dos columnas en Rinconete

Entresacamos por su interés y relación con este asunto de censuras, y virtudes y carencias del filme algunos párrafos de dos columnas que aparecieron en la sección “*Rinconete*” de la página Web del Instituto Cervantes dedicada a la cultura española y en español. La primera de Llanos (2009) y la segunda, de Nieto (2015).

De la columna de María Llanos:

“La (versión) de Rafael Gil, pese a haber sido realizada en un momento muy poco favorable a los intentos creativos exentos de dogmatismo (1947), no sólo sale airosa del difícil trance, sino que lo hace muy dignamente, pese a los probables efectos que la circunstancia política debió de ejercer sobre ella (en algún momento percibimos ciertas concesiones a la censura).

La película sobrevive a dificultades tales como la difícilísima síntesis del texto original, la delicada tarea de selección de los episodios o la exclusión de personajes e historias. Al final, relatando los fragmentos elegidos con la mayor fidelidad posible al texto de Cervantes, manejando con brillantez la composición de la imagen y la presencia de la música (...), Gil logra realmente acercárnoslo, mostrarnos lo esencial de su carácter e incluso, hasta cierto punto, su evolución psicológica, que desembocará en su cuerdo enfrentamiento con la muerte”.

De la columna de Rafael Nieto:

“Rafael Gil y su guionista (...) reconocieron que sólo podían hacer una

síntesis de la obra (...) Entendieron su adaptación como una sucesión de episodios, donde su primer cometido era eliminar los que no atañían directamente al personaje principal y condensar los demás, sirviéndose en la medida de lo posible de los mismos diálogos utilizados por Cervantes. Esta presunta fidelidad –utópica porque toda adaptación no deja de ser una nueva creación– respondía a un reverencial respeto por el original (...) Sin embargo, eso no evitó que se produjeran algunos cambios (...): Apenas quedan indicios de los juegos metaficcionales (...) Al contrario, Gil y Abad Ojuel optan por una narración lineal muy convencional, pero cuyo adecuado ritmo permite que la profusión de famosos episodios de la obra se suceda ágilmente, constituyendo un compendio muy completo y ameno. Su notable ambientación (...) y sus convincentes interpretaciones (...) completaron esta eficaz ilustración de la novela. Ilustración, por lo demás, sujeta a un realismo amable que evita visualizar las locuras de don Quijote, solo conocidas a través de sus palabras, y que suaviza la crudeza de algunos pasajes (...) Es, por tanto, una película que responde con eficacia a lo que se esperaba en ese momento de ella: ofrecer una interpretación muy apegada al libro, sin ambigüedades de sentido en torno al ideal caballeresco ni peligrosas desviaciones expresivas –como sucederá en adaptaciones posteriores...”

Ambos comentaristas subrayan los efectos de la censura y las dificultades de la adaptación, y parecen compartir, aunque con matices, la conclusión de que se trata de “una interpretación muy apegada al libro” y de que es una síntesis hecha “con la mayor fidelidad posible al texto de Cervantes”.

6. Comentarios *ad hoc* de Darío Villanueva

En el discurso de entrada en la Academia leído por Darío Villanueva (2008) y que lleva precisamente el título de “*El Quijote antes del cinema*”, se dedican a la película de Rafael Gil algunos comentarios, de los que ahora queremos destacar un par de ellos, pues con verdad bien pueden llamarse

citadas de autoridad: “(...) en la (versión de Rafael Gil) nos encontramos con parlamentos enteros reproducidos con absoluta fidelidad al texto original” (p. 111).

Darío Villanueva llamaba la atención sobre “(...) la disponibilidad actual que proporcionan la tecnología del DVD o el acceso a través de internet a filmes imposibles de visionar por otros medios que no sean las filmotecas oficiales, (gracias a lo cual) los investigadores de la recepción cinematográfica del Quijote disfrutan hoy de las condiciones más favorables para trabajar sobre tan sugerente campo, que tanto contribuirá, a la vez, a profundizar en las distintas lecturas que de la obra de Cervantes se han hecho a lo largo del último siglo y se seguirán haciendo...” (p. 104). Y unas líneas después añade: “La (versión filmica) de Rafael Gil... es acaso la única adaptación que atiende a los aspectos metanarrativos, tan difíciles de trasladar a la pantalla tal y como Pere Gimferrer nos hace notar”. (La referencia a Gimferrer remite a la pág. 65 de su libro *Cine y literatura*, Planeta, Barcelona, 1985).

7. Ver y leer

Creemos que esta película de Rafael Gil –aun con los reparos que se la puedan poner y que arriba quedan consignados y deberán ser tenidos en cuenta– es, por sus virtudes –también señaladas– un muy buen medio para dar a conocer el relato cervantino y, sobre todo, despertar en sus espectadores, y muy especialmente en los estudiantes de español que la vean, la curiosidad por leer la gran novela de Cervantes, que es a lo que finalmente apunta este artículo, “(...) porque las lecciones de los libros muchas veces hacen más cierta experiencia de las cosas que no la tienen los mismos que las han visto, a causa de que el que lee con atención repara una y muchas veces en lo que va leyendo, y el que mira sin ella no repara en nada y, con esto, excede la lección a la vista” (Cervantes, 1997b: p. 508).

Don Enrique Cerezo, en tanto que presidente de VideoMercury, la productora propietaria de los derechos de la película, nos dio una amplia autorización, en presencia del director de la RAE, para su uso académico y no lucrativo. Podrá, por tanto, verse titulada tanto en la Universidad de

Kanagawa como en aquellas otras universidades, instituciones académicas o centros de enseñanza del español en Japón interesados en su exhibición.

Referencias bibliográficas

- Canavaggio, J. 2003. *Cervantes*, Madrid: Espasa Calpe
- Cervantes, M. 1980. Martín de Riquer (Ed.) *Don Quijote de la Mancha*, Barcelona: Planeta
- 1997a. “Dedicatoria al conde de Lemos & Prólogo”, Carlos Romero (Ed.) *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, Madrid: Cátedra.
- 1997b. Carlos Romero (Ed.) *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, Madrid: Cátedra.
- 1998. Francisco Rico(Ed.) *Don Quijote de la Mancha*, Barcelona: Instituto Cervantes–Crítica.
- 2012. *Don Quijote de la Mancha*, (traducción al japonés de Kunikazu Iwane), Tokyo: Sairyusha
- Llanos, M. 2009. “Don Quijote de la Mancha, de Rafael Gil”, *Rinconete*, 19 de mayo de 2009. En cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/mayo_09/19052009_01.htm
- Mañas Martínez, M. 2006. “Don Quijote de la Mancha, de Rafael Gil: una adaptación literaria del cine español en las conmemoraciones cervantinas de 1947”. En *Anales Cervantinos*, vol. XXXVIII: pp. 67–93.
- Nieto, R. 2015. “Don Quijote en el cine español. Don Quijote de la Mancha (Rafael Gil, 1948)”, *Rinconete*, 17 de marzo de 2015. En cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/marzo_15/17032015_01.htm
- Pérez Reverte, A. 2014. *Don Quijote de la Mancha*, En Prólogo. Madrid: RAE–Santillana.
- Villanueva, D. 2008. “El Quijote antes del cinema”, *Discurso leído el día 8 de junio de 2008*, Madrid: RAE

Documentos adjuntos:

Carta del director de la RAE, don Darío Villanueva, e *Informe sobre el guión de la película Don Quijote de la Mancha dirigida por Rafael Gil 1947* (24 marzo 2015). Llevan sello de RAE con fecha de salida de 27 de marzo y núm.185.

Fotografías tomadas en la RAE el 23 de marzo de 2015.



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

EL DIRECTOR

Sr. D. Víctor Calderón de la Barca
 Universidad de Kanagawa
 Campus de Yokohama
 Yokohama-shi, Kanagawa, Rokkakubashi 3-27-1
 Distrito Postal: 221-8686
 Japón

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	
S A L I D A	
Fecha:	27 MAR. 2015
Nº:	185

Madrid, 24 de marzo de 2015

Distinguido Sr. Calderón de la Barca:

Después de nuestro grato encuentro en la sede de la Real Academia Española en el día de ayer, me complace comunicarle que han sido incorporados a la Biblioteca y Archivo de la Real Academia Española, con un informe elaborado por el personal de la Academia y que le adjuntamos, los siguientes documentos, que tan generosamente ha donado a nuestra institución:

- Edición en japonés, traducción de Kunikazu Iwane en 2012, de la primera y segunda parte de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*.
- Guion de la película *Don Quijote de la Mancha*, dirigida por Rafael Gil en 1947
- Traducción al japonés a cargo del profesor Kunikazu Iwane de la transcripción de los diálogos de la banda sonora de dicha película
- Los subtítulos de dicha película en japonés
- DVD de la misma con los subtítulos en japonés incorporados

Junto con el testimonio de mi consideración más distinguida, reciba un afectuoso saludo

Darío Villanueva

**Informe sobre el guion de la película *Don Quijote de la Mancha*
dirigida por Rafael Gil (1947)**

Dentro de las adaptaciones cinematográficas de *El Quijote*, desde aquella primera muda de 1898 producida en Francia por Gaumont pasando por la de 2002 dirigida por Gutiérrez Aragón hasta la azarosa versión de Terry Gilliam que, por fin, parece se estrenará en 2016, además de las series televisivas, documentales, cine de animación, etc. merece un lugar destacado la adaptación realizada por Rafael Gil.

Rafael Gil terminó su adaptación en 1947, IV Centenario del nacimiento de Cervantes, bajo el título de *Don Quijote de la Mancha* con la intención clara de hacer, en palabras de Rafael Nieto, «la versión definitiva y nacional del mito, tergiversado por manos extranjeras en ocasiones anteriores». Junto a su guionista, Antonio Abad Ojuel, se propusieron eliminar todos aquellos episodios que no atañían directamente al personaje principal y condensar los demás, **serviéndose en la medida de lo posible de los mismos diálogos utilizados por Cervantes**. El intento de respetar el original les llevó a solicitar la **aprobación de la Real Academia Española mediante el asesoramiento de Armando Cotarelo**.

Gil y Abad Ojuel optaron por una narración lineal muy convencional, pero cuyo adecuado ritmo permite que la profusión de famosos episodios de la obra se suceda ágilmente, constituyendo un compendio muy completo y ameno.

Su notable ambientación —en la línea de las recreaciones históricas que Cifesa produjo en esos años— y sus convincentes interpretaciones, con Rafael Rivelles (don Quijote) y Juan Calvo (Sancho Panza) a la cabeza, completaron esta eficaz ilustración de la novela. La película ofrece, por tanto, una interpretación muy apegada al libro.

Este es el guión que nos entrega el Sr. Calderón de la Barca. Un guion elaborado de tal manera que se aproxima a alguna suerte de edición filológica en la que van resaltadas en azul todas las partes, frases, párrafos, etc., que reproducen exactamente las palabras de Cervantes según la edición de Martín de Riquer (Planeta, 1980); en rojo el número de capítulo y página donde se encuentran esas palabras (siguiendo siempre la edición de Riquer). Además, se han marcado en negrita toda intervención del guionistas que lo aleja del texto original cervantino. Y para ajustarse aún más a la relación entre película y texto, todo ello se ha obtenido y elaborado, no del guion original, sino de la banda sonora de la película en su montaje final. Por último, todo ello es localizable a través de minutaje/fragmento cervantino y un índice de capítulos y páginas, siempre siguiendo la edición de Riquer, en correspondencia con el guion cinematográfico.

Es por tanto, un guion cuyo valor queda avalado por las características siguientes:

- Seguir fielmente el texto de Cervantes por una edición prestigiosa del académico Martín de Riquer
- Guion aprobado por la Real Academia Española y asesorado por el académico de la Española Armando Cotarelo Valledor.
- Elaboración del texto del guion en el que se separan tipográficamente las distintas intervenciones.

Si hemos llegado a la conclusión de que el guion de Rafael Gil es una interpretación muy apegada al libro que en su tratamiento llega a alcanzar incluso niveles filológicos razonables, no tiene menos importancia la traducción al japonés de que va a acompañado, obra de **Kunikazu Iwane**.

Hay que considerar que, en contra de lo que podamos pensar, las traducciones del *Quijote* al japonés no han sido demasiadas ni muy tempranas, esto significa que el conocimiento de la obra en Japón ha sido más bien escaso¹.

Antes de la segunda Guerra Mundial hubo varias versiones japonesas pero todas se llevaron a cabo a través de versiones extranjeras, principalmente inglesas. La primera traducción de la obra completa se publicó por primera vez en 1915, justo en el tricentenario de la publicación de la segunda del *Quijote* en dos volúmenes, hecha por Shimamura y Katakami. Poco más tarde aparece una segunda traducción la de Sohei Morita (1928). Después de la Guerra, hubo varias versiones traducidas directamente del castellano, la primera es la de Hirosada Nagata (1948) con detalladas notas de Francisco Rodríguez Marín, algunos años después la de Yu Aida (1960). Ambas han sido, durante mucho tiempo, las dos versiones principales para el lector japonés. En los años recientes, han aparecido la de Nobuaki Usijima (1999) con notas de Vicente Gaos que substituyó a la de Nagata, la de Katuyuki Oguiuchi (2005) y la de **Kunikazu Iwane** (2012).

Debemos resaltar que dentro de las últimas traducciones del *Quijote* al japonés y que, además, hayan sido consideradas con calidad filológica suficiente se encuentra la del catedrático del Departamento de Español de la Universidad de Kanagawa, Yokohama (Japón), **Kunikazu Iwane** en 2012, que como hemos dicho es el autor de la traducción que se nos entrega.

¹ Es curioso que en la actualidad cuando se menciona en Japón a don Quijote lo primero en lo que piensa un japonés, no es en la obra cumbre cervantina, sino el nombre de una cadena grande de supermercados de tipo «todo a cien».

Junto al guion y su traducción ha llegado también la traducción de los diálogos al japonés [no soy capaz de juzgar] y una versión de los subtítulos enfrentando japonés/español fácilmente vendible para la enseñanza de español para japoneses.



PHOTO 1



PHOTO 2



PHOTO 3



PHOTO 4

写真の説明文

PHOTO 1

De izq. a der.: Enrique Cerezo (presidente de VideoMercury), Darío Villanueva (director de la RAE), Iwane Kunikazu (profesor de KU y traductor del *Quijote*) y Víctor Calderón de la Barca (profesor de KU).

PHOTO 2

El profesor Iwane en la entrada de la RAE

PHOTO 3

Solar de la casa de Cervantes

PHOTO 4

Casa de Cervantes

Semantics of the sentences including repeated interrogative indefinites in Mandarin Chinese

Aoki Moe

Abstract

This study explores sentences including repeated interrogative indefinites. Based on an analysis of Matsumura Fumiyoshi (2014), this paper uses propositional-logic, predicate-logic and quantifiers to analyze the meanings of sentences including repeated interrogative indefinites (such as, *shei*(谁), *nar*(哪儿), *shenme*(什么), *shenmeshihou*(什么时候), *shenmeyang*(什么样), *zenme* (怎么)).

For example,

- (a) *Ni qu nar wo ye qu nar.*

You go wherever I go wherever—I will go wherever you go

This sentence can be analyzed as,

- (b) $\exists x[\text{Nar}'(x) \& \text{Qu}'(\text{ni}, x)] \rightarrow \exists y[\forall x[\text{Nar}'(x) \Leftrightarrow x = y] \& \text{Qu}'(\text{wo}, y)]$

This formula in (b) would read as follows.

‘There is at least one *x* such that *x* is *Nar* and *ni* is *Qu* of *x* then there is at least one *y* such that it holds for every *x* that is *Nar* if and only if *x* equals *y* and *wo* is *Qu* of *y*.’